



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1230 /

Quillón, 29 MAR 2018

VISTOS:

- La solicitud de fecha 28/03/2018 de la Srta. Yilda Letelier Fierro.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4090 de fecha 05 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase a la **SRTA. YILDA LETELIER FIERRO**, Directora del Departamento de Salud Municipal de Quillón, para participar en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

FECHA	MOTIVO	LUGAR
04/04/2018	Primera reunión de trabajo del programa de capacitación y desarrollo	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

YLF/jsb.
28.03.2018

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



**VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



QUILLÓN, MARZO 28 DEL 2018.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: YILDA LETELIER FIERRO
CARGA QUE DESEMPEÑA QUILLÓN	: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE
LUGAR DEL COMETIDO	: CHILLAN
MOTIVO	: PRIMERA REUNION DE TRABAJO, PROGRAMA DE CAPACITACION Y DESARROLLO, A REALIZARSE EL 04/04/2018.

HORA SALIDA:

8³⁰

HORA LLEGADA:

15⁰⁰ hrs

FIRMA FUNCIONARIO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE"



LBS/GR/pgr

ORD. 4C1/N° 036 /

ANT.: Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, año 2018.

MAT.: Convoca a participar en primera reunión de trabajo, en fecha que señala.

Chillán. 28 MAR. 2018

A: SRES. INTEGRANTES COMISIÓN

1. Junto con saludar, se informa que esta Dirección de Servicio de Salud Ñuble, ha recepcionado Orientaciones Técnicas correspondientes al Programa señalado en el Antecedente.
2. En relación a lo anterior, me permito invitar a Ud a conformar la comisión de revisión de dichos antecedentes en conjunto con el Depto. de Red Asistencial y Sección Capacitación y Desarrollo, el día **miércoles 04 de abril de 2018**, solo en jornada de la mañana, a partir de las 09:00 hrs. en Sala de Conferencias Ficus ubicado en Calle Rozas N°392-Chillán.

Objetivos de la primera reunión:

- Conformación comisión y elaboración plan de trabajo.
 - Revisión de cursos, diplomados y modalidad (prioritarios y de libre disposición) año 2018
3. Agradezco realizar confirmación, a correo electrónico paulina.gonzalezr@redsalud.gov.cl o al fono 42-2587286.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



[Firma]
Faceli Herrera del Despósito
Jefa Depto. Formación y Capacitación

26/03/18

Distribución:

- Jefe Depto. Redes Asistenciales SSÑ
- Presidente/a FEFUSAM Ñuble
- Presidente/a AFUMAPS
- Presidente/a AFUSAL
- Jefe RRHH Desamu: Ninhue/Ranquíl/Quillón/Yungay/San Ignacio/San Fabián/San Carlos/Chillán/Coihueco
- Encargado/a Capacitación Cesfam: Ninhue/Ranquíl/Quillón/Yungay/San Ignacio/San Fabián/San Carlos/Chillán/Coihueco
- Dra. Sandra Martínez Barria
- 2/2A/4C/4C1